

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 3.899

LEY 3899

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 3899

ARTÍCULO 1°. Institúyese la fecha del 23 de septiembre de cada año como “Día contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños” en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

VEREDICTA LEYES

Ley 3899. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).